



## RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0012/2022

En relación con el proceso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar Informático del Ayuntamiento de Mula, incluida en la oferta de empleo público de 2022, por el procedimiento de concurso oposición. Publicadas las bases de dicha convocatoria el BORM número 158 de 11 de Julio de 2022 y un anuncio sobre las mismas en el BOE número 201 de 22 de Agosto de 2022.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de errores u omisiones a la lista provisional de admitidos y excluidos.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

1º. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar Informático del Ayuntamiento de Mula, conforme al siguiente detalle:

## ADMITIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
ALCAINA	AGUILAR	JUAN PATRICIO	XXX355XXX
CASTILLO	SÁNCHEZ	ALICIA	XXX014XXX
MARTÍNEZ	GIMÉNEZ	SERGIO	XXX091XXX
MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	CAROLINA	XXX607XXX
MARTÍNEZ	SÁNCHEZ	ROSARIO	XXX307XXX
MERINO	PÁRRAGA	RAÚL	XXX641XXX
OLIVA	SÁNCHEZ	JOSÉ LUIS	XXX372XXX
QUIRANTE	CREMADES	FCO. JAVIER	XXX996XXX



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	04/10/2022 14:35
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	04/10/2022 14:45
SELLO SEPAA DEL AYUNTAMIENTO DE MULA		04/10/2022 14:45



01471c79130405b7307e61210a0e161



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35  
www.mula.es

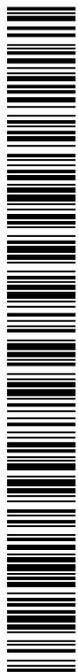
La relación certificada consta publicada en la siguiente dirección web: <https://mula.es/web/secretariageneral/seleccion-de-personal/> y tablón de edictos municipal.

2º. Dar cuenta de la presente resolución al tribunal calificador del proceso de referencia.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL



101471c79130405b7307e61210a0e161

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	04/10/2022 14:35
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	04/10/2022 14:45
SELLO SEPAA DEL AYUNTAMIENTO DE MULA		04/10/2022 14:45